SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

18949 *DRAGO SUB, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 30 de diciembre de 2009, acordó reducir el capital social en 384.365,25 euros, quedando fijado en 182.140,65 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 8,18 euros a 2,63 euros.

Palma, 15 de enero de 2010.- Fdo.: Antoni Gurrera Lluch. Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100043482-1

cve: BORME-C-2010-18949